



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

Proceso 018-2012-00187

1. Por Secretaría líbrese oficio con destino al Juzgado 18 Civil del Circuito a efectos de que, en el término de 5 días, informe el trámite dado al oficio 787 del 10 de agosto de 2023.

Recibida la información requerida por auto previo, procédase de conformidad a lo ordenado en aquella oportunidad.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 27 del 15 de abril de 2024

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaría